

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 141-2017-UNAM

Moquegua, 18 de abril de 2017.

VISTOS, el Informe N°018-2017/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 23 de febrero de 2017, Proveído N°0573 de 24 de febrero de 2017, Informe Legal N° 124-2017-UNAM-CO/OAL de 06 de marzo de 2017, Informe N°108-2017-DIGA/CO/UNAM de 27 de marzo de 2017, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario.

Que, en cumplimiento del numeral 4.2 del artículo 4° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017 que señala: "Todo acto administrativo, acto de administración o resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la Entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Que, con Informe N°018-2017/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 23 de febrero de 2017, la Msc. Florencia Herrera Cordova Jefe del Centro Preuniversitario Moquegua, solicita a Vicepresidencia Académica la aprobación vía reconocimiento de deuda del pago de docentes del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Moquegua Ciclo 2017-I, por la prestación de servicios del 22 de octubre de 2016 al 18 de diciembre de 2016, turno sábados y domingos, conforme detalle siguiente:

Curso	Docente Ordinario	Total
Física	Lic. Victor Damian Cahuana Quispe	S/ 360.00
Razonamiento Verbal	Msc. Florencia Beatriz Herrera Cordova	S/ 540.00

Que, con Proveído N°0573 de 24 de febrero de 2017, la Dra. Maria Elena Echevarria Jaime Vicepresidenta Académica otorga conformidad al requerimiento de reconocimiento de deuda, precisando se de continuidad a lo solicitado, requiriendo a la Oficina de Planificación y Desarrollo otorgue certificación presupuestal.

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento de Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente.

Con Informe Legal N° 124-2017-UNAM-CO/OAL de 06 de marzo de 2017, el Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin opina que es procedente el reconocimiento y pago de deuda contraída a favor de los docentes: Lic. Victor Damian Cahuana Quispe y Msc. Florencia Beatriz Herrera Cordova, por las labores realizadas correspondientes al CEPRE UNAM Sede Moquegua Ciclo 2017 - I (22 de octubre de 2016 al 18 de diciembre de 2016).



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 141-2017-UNAM

Que, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, otorga disponibilidad presupuestal, conforme Certificación Presupuestal N°00359 de 21 de marzo de 2017, por la suma total de S/ 900.00 Soles.

Que, con Informe N°108-2017-DIGA/CO/UNAM de 27 de marzo de 2017, el CPC Edilberto Saira Quispe Director General de Administración solicita a Presidencia de Comisión Organizadora la emisión de acto resolutorio para proceder al pago pendiente.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 30 de marzo de 2017, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el reconocimiento y pago de deuda del ejercicio 2016, a favor de los docentes: Lic. Victor Damian Cahuana Quispe y Msc. Florencia Beatriz Herrera Cordova, por las labores realizadas correspondientes al CEPRE UNAM Sede Moquegua Ciclo 2017 – I (del 22 de octubre de 2016 al 18 de diciembre de 2016), por la suma de S/ 900.00 Soles.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 30 de marzo de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el RECONOCIMIENTO DE DEUDA a favor de los docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Moquegua, por las labores realizadas correspondientes al Centro Preuniversitario Sede Moquegua Ciclo 2017 – I (del 22 de octubre de 2016 al 18 de diciembre de 2016), por la suma total de **S/ 900.00 Soles**, conforme certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Desarrollo y lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, según detalle siguiente:

Docente Ordinario	Curso	Importe
Lic. Victor Damian Cahuana Quispe	Física	S/ 360.00
Msc. Florencia Beatriz Herrera Cordova	Razonamiento Verbal	S/ 540.00
Total		S/ 900.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Dirección General de Administración adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento oportuno de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.
Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INFORME N° 018-2017/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM

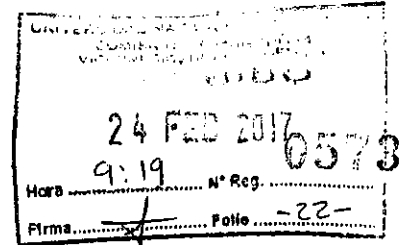
A : DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica-UNAM

DE : MSc. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA
Jefe del Centro Preuniversitario-Sede Moquegua

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO DE DEUDA DOCENTES CEPREUNAM CICLO 2017-I

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 060-2017-ORH/DIGA/UNAM
INFORME N° 110-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 23 de febrero de 2017



Mediante la presente me dirijo a usted, previo cordial saludo y según documento de referencia, solicito a través de su despacho el **RECONOCIMIENTO DE DEUDA**, para los pagos a los docentes del turno de sábados y domingos del CEPREUNAM Sede Moquegua ciclo 2017-I, que prestaron el servicio del 22 de octubre al 18 de diciembre del 2016; cabe señalar que será afecta a la **Meta: 0033. Fte. Fin. (RDR)**. Conforme al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN (CATEGORÍA)	CURSO	MONTO
01	VICTOR DAMIAN CAHUANA QUISPE	DOCENTE ORDINARIO - UNAM	FÍSICA	S/ 360.00
02	FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA	DOCENTE ORDINARIO - UNAM	RAZONAMIENTO VERBAL	S/ 540.00
TOTAL				S/ 900.00

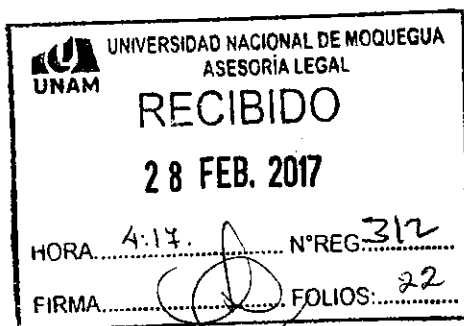
Asimismo, señalar que la Oficina de Recursos Humanos-UNAM, no efectuó el trámite al documento durante el periodo 2016. Adjunto a la presente el Plan de Trabajo ciclo 2017-I, para el trámite correspondiente.

Es cuanto informo usted, para los fines y acciones pertinentes.

Atentamente,




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Msc. Florencia B. Herrera Cordova
Jefa del Centro Preuniversitario Moquegua



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA 0573

Fecha: _____ Prov. N°: _____
Folios: _____ Pasa a: *DA*

Por: *Opinión legal*
continua h. d. a la
circ. de OPA. para los trámites
Preuniversitarios
Enviar a RDR
para su atención



www.unam.edu.pe | Prolog. Calle Ancash S/N Moquegua 53, Perú

ADJUNTO: - HOJA DE COORDINACIÓN N° 060-2017-ORH/DIGA/UNAM (12 FOLIOS)
PLAN DE TRABAJO DEL CEPREUNAM CICLO 2017-I

FBHC/J-CEPRE MN
Ept/S ec.

CL: ARCHIVO (01)

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME LEGAL N° 124-2017-UNAM-CO/OAL

A LA Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica

ASUNTO Reconocimiento de deuda por gastos en ejercicios anteriores

REF. Informe N° 018-2017/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM
Hoja de Coordinación N° 060-2017-ORH/DIGA/UNAM
Informe N° 110-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM

FECHA Moquegua, 06 de Marzo de 2017.



Estando al asunto y documentos de la referencia, sobre reconocimiento de deuda a favor de los Docentes de la CEPREUNAM Víctor Damián Cahuana Quispe y Florencia Beatriz Herrera Córdova, este Despacho se permite precisar lo siguiente:

1. De los actuados, con Informe N° 018-2017/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM, la Jefa del Centro Preuniversitario Moquegua de la UNAM, solicita el pago por concepto de dictado de cátedra de los Docentes del CEPREUNAM Sede Moquegua Ciclo 2017-I Víctor Damián Cahuana Quispe y Florencia Beatriz Herrera Córdova, los mismos que prestaron servicios del 22 de Octubre al 18 de Diciembre de 2016; de modo tal que, se solicita su pago como reconocimiento de deuda del periodo 2016, afecto a los Recursos Directamente Recaudados por la CEPRE UNAM, para lo cual se tiene el Plan de Trabajo respectivo, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0292-2016-UNAM
2. El numeral 4.2) del artículo 4° de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017 señala, *Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
3. El reconocimiento de deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento de Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de crédito internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.
4. Los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y de las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente. De modo tal, corresponde reconocer la referida deuda, para cuyo efecto es necesaria la emisión de acto resolutivo, autorizado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora.
5. Estos dispositivos legales guardan concordancia con lo establecido en el literal d) de la Tercera Disposición Transitoria y cuarta Disposición Final de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que señala: *El pago de remuneraciones sólo corresponde como contraprestación por el trabajo efectivamente realizado (...). Los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generadores de ingresos. De existir saldos disponibles, estos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía que le confiere la ley universitaria (...).*

CONCLUSIONES:

En opinión de este Despacho, previo informe sobre disponibilidad y/o certificado presupuestaria, resulta **PROCEDENTE** el reconocimiento y pago de deuda contraída con los docentes Víctor Damián Cahuana Quispe y Florencia Beatriz Herrera Córdova, por labores realizadas que corresponden al CEPREUNAM Sede Moquegua, Ciclo 2017-I (22.10 al 18.12.2016), por lo montos que consigna el Informe N° 018-2017/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM; debiendo por consiguiente, elevarse los actuados al despacho de presidencia, para que a su vez sea sometido a sesión de Comisión Organizadora, para su determinación final, y posterior remisión a la Oficina de Recursos Humanos.

Es cuanto cumplo con informar a vuestra Vicepresidencia, para los fines que corresponda.

Acentamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
Abog. OSKAR LEONIDAS LAZOZ CALSIN
12 MAR 2017
ASESOR LEGAL

Cc. Arch 2017
Reg. 312
LPGQ

0659
WPD
Disponibilidad de
Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENTA ACADÉMICA

1-3
30/03



Universidad Nacional de Moquegua
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO
N° 29

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 108-2017-DIGA/CO/UNAM

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM
ASUNTO : Solicito emisión de Acto Resolutivo
REF. : INFORME N° 129-2017-ORH/DIGA/UNAM
FECHA : MOQUEGUA, 27 DE MARZO DEL 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
27 MAR 2017
Hora: 3:45 PM N° Reg: 1184
Firma: [Signature] Folio: 29 -

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicitarle la emisión de acto resolutivo, para el trámite del pago pendiente al año 2016, de la deuda al personal de CEPREUNAM sede Moquegua, ciclo 2017-I, el cual corresponde desde el 22 de octubre al 18 de diciembre del 2016, cabe indicar que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
29 MAR. 2017
Hora: 11:14 AM N° REG: 476
Firma: [Signature] Folios: -29-

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1184
Folios: -29- Pase a: 56
Fecha: 29 MAR. 2017 Para: Sesión DE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNAM
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIÑA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO : 476
FECHA :
PASE A : Dra. Silva
PARA : Emisión de Resolución

EWSQ/DIGA
C.c./Archivo (2)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

A

23 MAR. 2017 - 2359

HORA 2:52 DE N° REG. _____

FIRMA _____ FOLIO 28

INFORME N° 129 -2017-ORH/DIGA/UNAM

MG.CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración de la UNAM

ABOG. JUAN LUIS MORON PINTO
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

ASUNTO : PAGO DE DEUDA DEL PERSONAL CEPREUNAM

REFERENCIA : INFORME N° 062-2017-UR/ORH-DIGA/CO-UNAM
INFORME N° 181-2017-OPD/UNAM
INFORME LEGAL N° 124-2017-UNAM-CO/OAL
INFORME N° 018-2017/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 060-2017-ORH/DIGA/UNAM

FECHA : Moquegua, 22 de Marzo del 2017.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, emitido por la Unidad de Remuneraciones, mediante el cual informa respecto al Pago Pendiente correspondiente al año 2016, de la Deuda al Personal CEPREUNAM Sede Moquegua, Ciclo 2017-I, que corresponden desde el 22 de Octubre del 2016 hasta el 18 de Diciembre del 2016.

En tal sentido, solicito la emisión de Acto Resolutivo, a fin de continuar con el trámite del pago correspondiente.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. JUAN LUIS MORÓN PINTO
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

2359

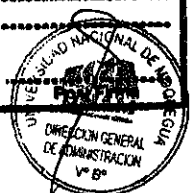
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exp. N°

Pase al:

Para: *Informe a Resolventi*

Fecha:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE REMUNERACIONES**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 062 - 2017-UR/ORH-DIGA/CO-UNAM

A : Abog. JUAN LUIS MORON PINTO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

ASUNTO : PAGO DE DEUDA DEL PERSONAL CEPREUNAM
CAHUANA QUISPE VICTOR DAMIAN
HERRERA CORDOVA FLORENCIA BEATRIZ

REFERENCIA : INFORME N° 181-2017-OPD/UNAM

FECHA : Moquegua, 23 de Marzo del 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
RECIBIDO	
23 MAR. 2017	
Hora: 9:23	N° Reg. 1367
Firma: [Firma]	Folios: 27

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarla y a la vez en atención a los documentos de la referencia en la que se efectúa los trámites correspondientes del reconocimiento de deuda contraída con los docentes Víctor Damián Cahuana Quispe y Florencia Herrera Córdoba, por labores realizadas que corresponden al CEPREUNAM Sede Moquegua Ciclo 2017 - I (22.10.2016 AL 18.12.2016) por los montos que consigna en el Informe.

Con fecha 21 de Marzo del 2017 se recibió la Certificación Presupuestal N°359 para la planilla y al no contar con Acto Resolutivo no se pudo realizar el compromiso de la planilla en el sistema (SIAF).

Por lo tanto para continuar con el trámite de solicitar la emisión de Acto Resolutivo para el pago de planilla de ejercicios anteriores.

Es cuanto informo a usted para los fines y acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
C.P.C. ESPERANZA CENTENO MAMANI
Unidad de Remuneraciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
N° PROV. 1367 N° FOLIOS 27
Pase a: SECRETARIA
Para: INFORME A DIGA

Moquegua 23 MAR. 2017



PLANILLA N° - 2017 PLANILLA DE DOCENTES CEPREUNAM TURNO TARDE - 2017 - I

R.C.O. N° 0292-2016-UNAM, APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS CICLO _ I (SEDE MARISCAL NIETO)

FTE. FTO. : R.D.R.
META: 0022
ESPECIFICA DEL GASTO: 2.1.1.5.299
CERTIFICACION:
SIAF:

COD.	APELLIDOS Y NOMBRES			CONDICIÓN	CURSO	PERIODO	ESPECIFICA	MONTO	RETENCION 5TA CATEG.	IMPORTE A PERCIBIR	FIRMA
	QUISPE	VICTOR	DAMIÁN								
1	CAHUANA	QUISPE	VICTOR	DAMIÁN	FISICA	22/10/2016 al 18/12/2016	2.1.1.5.299	360.00		360.00	
2	HERRERA	CÓRDOVA	FLORENCIA	BEATRIZ	RAZONAMIENTO VERBAL	22/10/2016 al 18/12/2016	2.1.1.5.299	540.00		540.00	
TOTAL											
											900.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000359
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : MARZO

FECHA APROBACION : 21/03/2017

FECHA DE DOCUMENTO : 21/03/2017

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO

N° DE DOCUMENTO 396-2017-DIGA

JUSTIFICACIÓN : INF N° 018-2017/CEPREVIPAC/CO/UNAM

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRYACT/AIOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 3999999 5000003 22 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	900.00
0022 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	900.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	900.00
5 GASTOS CORRIENTES	900.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	900.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	900.00
2.1.1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	900.00
2.1.1 5.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	900.00
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	900.00
TOTAL	900.00
TOTAL CERTIFICACION	900.00
TOTAL NOTA	900.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

.....
lco. Claudia Sanchez Perez
.....
DIRECCION DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 131 -2017-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
RECIBIDO	
15 MAR. 2017	
Horas:	N° Reg. 1182
Firma:	Folios: 24

A : ABOG. JUAN LUIS MORON PINTO
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REF. : INFORME LEGAL N° 124-2017-UNAM-CO-OAL

FECHA : Moquegua, 10 de Marzo del 2017

Mediante el presente me dirijo a Ud. En función a los documentos de la referencia en los que se solicita disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de deuda, asumido con personal del CEPREUNAM, al respecto esta oficina solicita se precise la meta y las específicas a considerar en dicho pago, cabe mencionar que las disponibilidades presupuestales están sujetas a una previa revisión y análisis de los saldos que mantiene cada Meta Presupuestal.

Por lo mencionado se devuelve el documento de la referencia a fin de que tome conocimiento y proceda según corresponda.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente realizar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Eco. Claudio Sanchez Perez
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

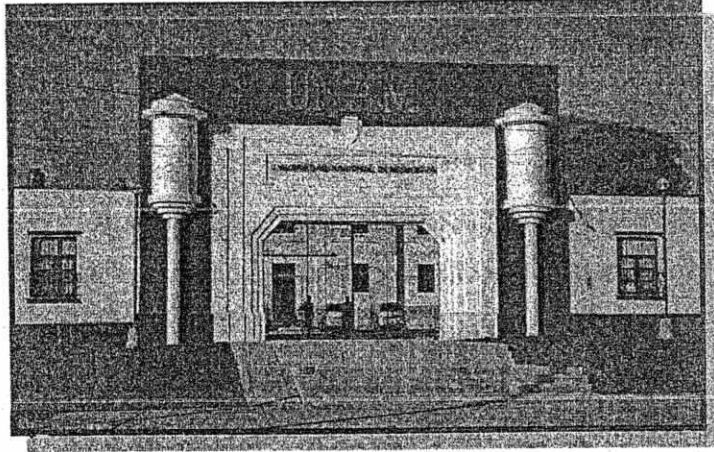
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
 N° PROV. 1182 N° FOLIOS 24
 Pase a: REMUNERACIONES
 Para: SU ATENCION

Moquegua 17 MAR. 2017



C.c.Arch.
 KIII





**PLAN DE TRABAJO
PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
CENTRO DE ESTUDIOS
PRE-UNIVERSITARIO CICLO 2017-I**



RESPONSABLE:

MSc. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA

Jefe de la Oficina CEPREUNAM Mariscal Nieto

Moquegua, agosto del 2016

Dirección:
Prolongación Calle Ancash
s/n, Mariscal Nieto,
MOQUEGUA

Página Web:
www.unam.edu.pe

PLAN DE TRABAJO

I. INTRODUCCIÓN

El CEPRE-UNAM tiene como finalidad preparar a los jóvenes para que asuman con criterio propio su formación profesional, lo que implica actitud emprendedora, predominio de madurez y aptitud, elementos clave que permiten el ingreso a través del Centro Preuniversitario y el buen desarrollo de su vida universitaria, para lo cual se mantiene un ritmo académico adecuado.

A parte de ello, permita implementar sistemas y metodologías modernas acordes con el avance de la tecnología universitaria en concordancia con los contenidos de admisión, con la finalidad de ofrecer una formación actualizada a los estudiantes en esta etapa de preparación preuniversitaria.

II. OBJETIVOS

II.1. OBJETIVO GENERAL

Dotar a los futuros alumnos de conocimientos básicos en Ciencias y Humanidades para iniciar estudios universitarios en las distintas carreras profesionales que ofrece la universidad para consolidarse como profesionales líderes en un mercado competitivo y global.

II.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Modular académicamente el nivel educativo escolar secundario con el nivel educativo de educación superior, permitiendo de esta manera al postulante un adecuado proceso de adaptabilidad al sistema universitario.
2. Preparar al estudiante, académica y actitudinalmente para garantizar su ingreso y óptimo rendimiento en su formación profesional.
3. Desarrollar acciones de orientación en el aspecto vocacional y profesional, especialmente de las carreras que ofrece la universidad.
4. Impartir a los estudiantes del Centro Pre Universitario, los conocimientos científicos y humanísticos correspondientes tanto al currículo de Educación Secundaria, como a las exigencias académicas de los programas profesionales de nuestra universidad; asimismo, promover y estimular el desarrollo de las aptitudes académicas, habilidades y técnicas para el estudio, indispensables en el trabajo intelectual universitario.
5. Seleccionar a los mejores alumnos, por su rendimiento académico, para su ingreso a nuestra Casa Superior de Estudios en condición de exonerados de los exámenes generales del Concurso Ordinario de Admisión; en el porcentaje y/o número de vacantes aprobada por la universidad para cada una de las carreras profesionales.

VI. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

- La enseñanza es teoría y práctica de lunes a viernes y fines de semana.
- Las clases se desarrollarán a partir del 24 de octubre al 16 de diciembre 2016 (lunes a viernes) y 15 de octubre (sábados y domingos).
- Los grupos se apertura previa inscripción de 35 alumnos como mínimo en cada grupo.

PLANA DOCENTE:

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta con profesionales de diferentes áreas, es por ello que la docencia en el CEPREUNAM podrá ser ejercida de preferencia por docentes con experiencia en enseñanza en centros preuniversitarios (ordinarios y contratados de nuestra universidad; y/o profesionales particulares con título profesional con especialización en los cursos a dictarse). La plana docente del Centro Pre Universitario, estará constituida por profesionales de la más alta especialización, seleccionados mediante una convocatoria y evaluación de su expediente.

Asimismo, los docentes serán evaluados de manera permanente, mediante una encuesta aplicada al inicio, durante y final del ciclo de preparación Pre Universitaria.

REMUNERACIÓN DEL DOCENTE

El pago de la remuneración de los docentes del Centro Pre Universitario será de S/. 20.00 por hora pedagógica (50 minutos desarrollados).

VII. EVALUACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS

Se tomarán dos evaluaciones tipo Examen de Admisión, consolidando los cursos desarrollados.

- Primer Examen : 26 de noviembre de 2016
- Segundo Examen : 17 de diciembre de 2016

VIII. DE LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN

La elaboración de los exámenes del CEPREUNAM estará a cargo de los responsables del centro Pre Universitario (Moquegua e Ilo), conjuntamente con un docente ordinario y/o contratado el cual elabora los dos exámenes que se les aplicará a los estudiantes del Centro Pre Universitario (CEPREUNAM).

Los estudiantes con promedios ponderados más altos podrán cubrir las vacantes de acuerdo al orden de mérito por carrera profesional que la Comisión de Admisión 2016 tiene reservado para el ingreso directo a la Universidad Nacional de Moquegua, para esta modalidad.



7. COMPUESTOS ORGÁNICOS

Diferencias entre compuestos orgánicos, inorgánicos. El átomo del carbono. Propiedades del átomo de carbono, hibridación sp^3 , sp^2 , sp . Estructura molecular orgánica. Isomería. Clases de isomería. Clasificación de los compuestos orgánicos.

8. HIDROCARBUROS Y FUNCIONES ORGÁNICAS OXIGENADAS

Generalidades, hidrocarburos saturados, no saturados. Nomenclatura IUPAC. Propiedades. Usos. Alcoholes, fenoles, ésteres, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, sales orgánicas. Estructura. Propiedades. Nomenclatura IUPAC. Clasificación de cada función.

BIOLOGÍA**1. CIENCIA**

Origen de los seres vivos. Propiedades de la materia viva. Características de los seres vivos: complejidad y organización, reproducción. Adaptación. Irritabilidad. Crecimiento, movimiento, nutrición, metabolismo, desarrollo, respiración, homeostasis. Niveles de organización.

2. LOS BIOELEMENTOS

Definición. Clasificación. Funciones generales y específicas de los bioelementos. Las biomoléculas inorgánicas: agua, dióxido de carbono y sales minerales.

3. LAS BIOMOLÉCULAS ORGÁNICAS

Carbohidratos: monosacáridos, disacáridos, polisacáridos; estructura y función. Lípidos saponificables y no saponificables; estructura y función. Proteínas estructura y función. Ácidos nucleicos, estructura, función, replicación. Vitaminas función.

4. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA TEÓRICA CELULAR

Definición de célula. Estructura celular. Características y tipos de célula. La célula procariota: estructura general de una célula procariota. Célula eucariota.

5. FISIOLÓGIA CELULAR

Intercambio de sustancias. Mecanismos de transporte a través de la membrana celular. Digestión celular. Secreción celular. Fotosíntesis. Respiración celular. Glicólisis. Ciclo de Krebs.

6. LOS TEJIDOS

Generalidades y tipos de tejidos. Tejidos vegetales: características y tipos generales. Tejidos animales: características y tipos generales.

Función de nutrición: sistema digestivo; sistema respiratorio; sistema excretor; sistema circulatorio, principales órganos; funciones generales.

7. FUNCIÓN DE RELACIÓN

Sistema nervioso, sistema endocrino, acto reflejo, acto voluntario, sentidos. Función de reproducción: sistema reproductor. Genética: duplicación del DNA. Reproducción celular: leyes de Mendel.

8. ECOSISTEMA Y ELEMENTOS

Relaciones interespecíficas e intraespecíficas. Equilibrio ecológico. Contaminación y saneamiento ambiental; tipos de contaminación, saneamiento ambiental.

Efecto invernadero, capa de ozono, explotación de recursos naturales. Especies en peligro de extinción. Conservación.

FÍSICA**1. MEDICIONES**

Análisis dimensional, Análisis Vectorial

2. FUERZA

Tipos de Fuerza; Leyes de Newton; Equilibrio de traslación; Equilibrio de Rotación.

3. ESTADÍSTICA DE FLUIDOS

Principio de Pascal; Principio de Arquímedes

4. MOVIMIENTO EN UNA DIMENSIÓN

Movimiento rectilíneo Uniforme; Movimiento rectilíneo uniformemente variable; cuerpos en caída libre.

5. MOVIMIENTO EN DOS DIMENSIONES

Vector Posición. Vector velocidad, Vector aceleración; Movimiento de proyectiles.

6. TRABAJO Y ENERGÍA

Trabajo, Energía cinética; Energía Potencial; Teorema del Trabajo y Energía, Fuerzas no conservativas.

7. CAMPO ELÉCTRICO

Carga Eléctrica; Ley de Coulomb; Campo eléctrico; Potencial Eléctrico

8. CORRIENTE Y RESISTENCIA ELÉCTRICA

Corriente Eléctrica; Resistividad y Resistencia Eléctrica; Resistencias en serie y paralelas; circuito eléctrico en corriente continua.

B. MATEMÁTICA**ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA****1. TEORÍA DE CONJUNTOS**

Conjuntos. Determinación. Clases de conjuntos. Conjuntos numéricos N , Z , Q e Intervalos. Comparación entre conjuntos. Operaciones entre conjuntos.

2. SISTEMAS DE NUMERACIÓN Y CUATRO OPERACIONES

Descomposición polinómica. Conversión de sistemas de numeración. Adición. Sustracción. Multiplicación. División

3. DIVISIBILIDAD Y NÚMEROS PRIMOS

Divisibilidad. Criterios de divisibilidad. Restos potenciales. Números primos y números compuestos. Teorema fundamental de la Aritmética. Descomposición de un número en factores primos. Cantidad de divisores de un número. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Algoritmo de Euclides.

4. NÚMEROS RACIONALES

Números racionales. Números fraccionarios. Clasificación de las fracciones. Operaciones con números fraccionarios. Aplicaciones de las fracciones. Números decimales.

5. NÚMEROS REALES Y EXPRESIONES ALGEBRAICAS

Axiomas de los Números Reales. Operaciones en R . Expresiones algebraicas. Términos semejantes. Leyes de la potenciación y radicación. Ecuaciones Exponenciales.

6. POLINOMIOS

Definición, grado y propiedades. Operaciones con polinomios. Productos y cocientes notables. Racionalización. Algoritmo de la división. Radicación. MCD, MCM de polinomios. Raíces de una ecuación polinomial. Teorema del residuo y del factor. Teorema fundamental del álgebra.

7. ECUACIONES E INECUACIONES

Ecuaciones de primer y Segundo grado. Ecuaciones de grado superior. Sistemas de ecuaciones lineales. Inecuaciones. Propiedades. Inecuaciones polinómicas. Valor absoluto. Ecuaciones e Inecuaciones con valor absoluto.



Habla. Jerga. La norma lingüística. La diversidad lingüística y cultural del Perú. Peruanismos. Regionalismos. Variaciones sociolingüísticas.

2. COMUNICACIÓN ORAL

La comunicación: elementos. El proceso de la comunicación, el hecho comunicativo e intención comunicativa. La competencia comunicativa. Tipos de textos orales. La argumentación. La oratoria. Diferencia entre comunicación oral y escrita.

3. COMUNICACIÓN ESCRITA

Teoría del texto. Propiedades textuales: cohesión, coherencia, adecuación e intencionalidad. Estructura del texto. El Párrafo: tipos, Progresión temática. La idea principal: explícita e implícita. Las ideas secundarias. El paratexto. El proceso de composición textual: planificación redacción, revisión y redacción final

4. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El lenguaje audiovisual. Lenguaje periodístico. El lenguaje radial. La noticia. El editorial. La crónica periodística. La entrevista. El chat. El correo electrónico.

LITERATURA

1. LITERATURA REGIONAL

Repertorio poético Moqueguano (José Carlos Mariátegui, Luis E. Valcárcel y Mercedes Cabellos de Carbonera. Amparo Baluarte)

2. LITERATURA NACIONAL

Inca Garcilaso de la Vega, Guamán Poma de Ayala. César Vallejo: "Masa". Ricardo Palma (tradiciones). Ciro Alegría (los perros hambrientos). Mario Vargas Llosa (la guerra del fin del mundo). Oswaldo Reinoso (los inocentes). Alfredo Bryce (un mundo para Julius). Julio Ramón Ribeyro (al pie del acantilado).

3. LITERATURA HISPANOAMERICANA

Rómulo Gallegos (doña Bárbara). Juan Rulfo (el llano en llamas). Julio Cortázar (graffiti). Jorge Luis Borges: "Emma Zunz". Pablo Neruda: "Alturas de Macchu Picchu". Gabriel García Márquez: "Un día de éstos". Ernesto Sábato: "El túnel".

4. LITERATURA UNIVERSAL

León Tolstoi. (Anna Karenina). Albert Camus (El Extranjero). Edgar Alan Poe.

D. SOCIALES

GEOGRAFÍA

1. FORMA Y DIMENSIÓN DE LA TIERRA Y LA LUNA

Forma y dimensiones de la Tierra. Composición física y química de la Tierra. Movimientos de la Tierra.- La Luna: forma y dimensiones, movimientos, influencia de la Luna sobre la Tierra, El hombre en la superficie lunar. La exploración de otros planetas desde la Tierra.

2. GEOMORFOLOGÍA DEL TERRITORIO PERUANO

Origen de los Andes peruanos. Unidades morfológicas del área continental: Cordillera de la costa, planicie costanera, arco volcánico, cordillera occidental, valles interandinos, cordillera oriental, cuenta del Titicaca, zona subandina y llanura amazónica. Unidades del ámbito marítimo: plataforma o zócalo continental, talud continental, fosa peruano chilena, dorsal de Nazca y fondos abisales del Pacífico.

3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La cuenca hidrográfica como sistema. Los ríos de la vertiente occidental de los Andes. Los ríos de la cuenca endorreica del Titicaca. Los ríos de la Amazonía peruana. Los glaciares en el Perú. Las aguas subterráneas.

XIII. PRESUPUESTO

El Centro Preuniversitario dentro de su estructura orgánica funcional se autofinanciará con los recursos directamente recaudados, en base al presente plan de presupuesto, el mismo que será aprobado por la Comisión Organizadora-UNAM.

INGRESOS:

- Los ingresos del CEPREUNAM, del presente ciclo 2017-I, se sustentan en los pagos que realizarán los estudiantes por derecho de enseñanza, los mismos que se podrán efectuar al momento de su inscripción o de acuerdo con el cronograma de pagos establecidos.
- Los pagos se deben realizar directamente en el Banco de la Nación al N° de cuenta 0-141-028154 y/o en la Oficina de tesorería de la UNAM.
- De acuerdo a la proyección de alumnos matriculados para el CEPREUNAM Sede Moquegua, según el Ciclo correspondiente es de:

N° Alumnos	COSTO DE MATRICULA		MENSUALIDAD			TOTAL
	c/u	Sub Total (a)	C/u (S/.)	2 Cuotas	Sub Total (b)	(a+b)
135	S/ 50.00	S/6 750.00	S/ 180.00	S/ 360.00	S/ 48 600.00	S/ 55 350 .00
TOTAL DE INGRESO						S/ 55 350 .00

EGRESOS:

En este rubro se consignan los gastos operativos y de funcionamiento del CEPREUNAM, tales como los costos de enseñanza, integrantes jerárquicos, personal de apoyo así como los gastos para el material, bienes de enseñanza y otros necesarios para implementar los exámenes, etc. Así como también se considera el pago a docentes y responsables:

Pago de docentes CEPREUNAM Ciclo 2017-I.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL RESPONSABLE Y ADMINISTRATIVO DE CEPREUNAM MARISCAL NIETO

Jefe de oficina CEPREUNAM-personal administrativo	S/ 1 200.00
---	-------------

PAGO A DOCENTES (lunes y viernes)

SEDE MOQUEGUA	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES	HORAS POR GRUPO		PAGO POR HORA LABORADA	PAGO A DOCENTES
	90	216 GRUPO (01)	216 GRUPO (02)	S/ 20.00	S/ 8,640.00

PAGO A PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Un personal servicios por terceros (locación de servicios).	4 meses (S/.1000.00)	S/. 4 000.00
TOTAL		S/. 4 000.00

PAGO A DOCENTES (sábado y domingos)

SEDE	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES	PAGO POR HORA LABORADA		PAGO A DOCENTES
MOQUEGUA	45	178 GRUPO (01)	S/ 20.00	S/ 3,560.00

PAGO A PERSONAL DE APOYO (sábado y domingos)

Personal de apoyo (estudiante de los últimos ciclos-UNAM)	2 meses (S/ 400.00)	S/ 800.00
TOTAL		S/ 800.00

BIENES, SERVICIOS Y MATERIAL EDUCATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CICLO 2017-I

▪ Publicidad Radial y Televisiva	6000.00
▪ Materiales de impresión (volantes), lapiceros y banner publicitario.	500.00
▪ Otros gastos: movilidad local para coordinar con Instituciones Educativa Secundaria y refrigerio para charlas de orientación vocación	500.00
TOTAL	S/ 7 000.00

COSTOS PARA LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LOS EXÁMENES DEL CICLO 2017-I

▪ 01 Directivo del CEPREUNAM (Moquegua)	02 Veces	S/ 600.00	S/ 1200.00
▪ 01 Vicepresidente Académico (Veedor de Examen)	02 Veces	S/. 600.00	S/. 1 200.00
▪ 01 Formuladores de examen	02 Veces	S/ 180.00	S/ 360.00
▪ 01 (controlador de examen)	02 Veces	S/ 70.00	S/ 140.00
▪ 01 Técnico en sistemas (todo el proceso)	02 Veces	S/ 200.00	S/ 400.00
▪ 01 Secretario General	02 Veces	S/ 250.00	S/ 500.00
▪ 01 Personal de apoyo	02 Veces	S/ 60.00	S/ 120.00
▪ Refrigerio (Desayuno-Almuerzo), para el desarrollo del primer examen.	01 Vez	S/ 500.00	S/ 500.00
(TOTAL)			S/ 4,420.00

*De acuerdo al incremento de estudiantes, se adicionará un aumento de pago al personal directivo de CEPREUNAM, que asciende a un monto de S/.600.00 (Sede Moquegua).

▪ Los gastos para la formulación, aplicación y procesamiento de los exámenes del ciclo 2017-I, (serán solicitados mediante requerimiento de bienes y servicios, a través de la oficina de Logística).

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL CICLO REGULAR 2017-I:

INGRESOS BRUTOS PROBABLES	S/ 55,350.00
TOTAL DE EGRESOS	S/ 29,620.00
SALDO A FAVOR	S/ 25,730.00

CONSIDERACIONES FINALES:

- Bajo la caracterización del presente Plan de Trabajo CEPREUNAM 2017-I, Sede Moquegua en concordancia con la visión y misión de la Universidad Nacional de Moquegua. Tiene el propósito de formular metas y objetivos orientados a la preparación preuniversitaria de estudiantes para el ingreso a las diferentes Carreras Profesionales (Moquegua e Ilo); generando beneficios económicos a través de Recursos Directamente Recaudados a favor de la Universidad.
- Cualquier situación no prevista será resuelta en coordinación con Vicepresidencia Académico y en última instancia con la Comisión Organizadora de la UNAM.

HOJA DE COORDINACIÓN Nº 060-2017-ORH/DIGA/UNAM

A : **MG. FLORENCIA HERRERA CORDOVA**
Coordinadora del CEPRE UNAM - MOQUEGUA.

DE : **CPC. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA**
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM

ASUNTO : **DEVUELVO EXPEDIENTE PARA INICIAR TRAMITE DE
RECONOCIMIENTO DE DEUDA**

REFERENCIAS : **INFORME Nº 110-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM**

FECHA : **Moquegua, 21 de Febrero de 2017.**

22/02/17
12:50 Hrs.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el documento de la referencia, mediante el cual se solicita se efectúe el pago a los docentes del Centro Pre-Universitario, que por no haberse efectuado el trámite correspondiente durante el periodo 2016, es necesario iniciar con el trámite de Reconocimiento de Deuda, para lo cual deberán adjuntar su respectivo Plan de Trabajo.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

C.P.C. LIDIA ESTHER TITO CUTIPA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

LET/ORH-DIGA
Amr c/Sec.

C.c. Archivo



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

CEPRE

Centro Preuniversitario

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
INFORME N° 110-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM
A 31 OCT. 2016
DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica-UNAM
Msc. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA
Jefe del Centro Preuniversitario-Moquegua
HORA 3:38 DE N° REG. 9840
FOLIO 02
ASUNTO SOLICITO CONTRATACION DE DOCENTES ORDINARIOS PARA CEPREUNAM
FECHA : Moquegua, 26 de octubre del 2016

27 OCT 2016
Hora 3:17 N° Reg. 4231
Firma Folio 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
2 NOV 2016
Hora 10:20 N° Reg. 6297
Firma Folios 02

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez solicitar a través de su despacho la contratación del personal docente ordinario-UNAM, desde 22 DE OCTUBRE AL 18 DICIEMBRE del año en curso. Para el dictado de los cursos de preparación académica del Centro de Estudios Preuniversitarios-Sede Mariscal Nieto. Asimismo solicito la certificación presupuestal, por un monto total de S/ 900.00 soles, según cuadro adjunto.

PLANILLA DE DOCENTES ORDINARIOS CICLO 2017-I: (OCTUBRE-DICIEMBRE)

Table with 6 columns: DOCENTES, CURSOS, MONTO POR HORA, VIGENCIA DE CONTRATO, TOTAL DE HORAS, MONTO TOTAL S/. Rows include Victor Damian Cahua Quispe and Florencia Beatriz Herrera Córdova.

Es cuanto solicito a usted, para su trámite, fines y acciones correspondiente, sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Signature of Florencia Beatriz Herrera Córdova
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CEPREUNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

N° PROV. 6297 N° FOLIOS 02
Pase a: Remunerar
Para: Evaluación y fines

Moquegua 07 NOV. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N° 9840
Pase a: ORH
Para: Convenios evaluados
Papeles Respetivo
Fecha:

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: Prov. N° 4231
Folios: Pase a: 6161
Para: Atención
Firma

ADJUNTO: RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0292-2016-UNAM

FBHC /J-CEPRE MN
Ezpl/Sec.

C.c.: Archivo (01)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0292-2016-UNAM

Moquegua, 23 de Setiembre de 2016

VISTOS, Informe n° 089-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 09 de Agosto de 2016, Informe n° 097-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM de 01 de Setiembre de 2016, Oficio n° 0339-2016-VIPAC-CO/UNAM de 01 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconozca la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2007-UNAM, de fecha 05 de Octubre del 2007, la Comisión Organizadora de la UNAM, establece a partir de la fecha, el funcionamiento del Centro Pre Universitario - UNAM, la misma que será autofinanciada;

Que, el CEPRE-UNAM tiene como finalidad preparar a los jóvenes para que asuman con criterio propio su formación profesional, lo que implica una actitud emprendedora, predominio de madurez y aptitud, elementos clave que permiten el ingreso a través del Centro Preuniversitario y el buen desarrollo de su vida universitaria, para lo cual se mantiene un ritmo académico adecuado; como también permita implementar sistemas y metodologías modernas acordes con el avance de la tecnología universitaria en concordancia con los contenidos de admisión, con la finalidad de ofrecer una formación actualizada a los estudiantes en esta etapa de preparación preuniversitaria;

Que, con Informe N° 097-2016/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM, de fecha 01 de Setiembre del 2016, la Jefatura del Centro Preuniversitario - Moquegua, remite a la Vicepresidenta Académica, el Plan de Trabajo del Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2017-I (Sede Mariscal Nieto), con la finalidad de garantizar una educación Preuniversitaria de calidad para poder acceder a las diferentes Carreras Profesionales que ofrece nuestra Casa Superior de Estudios;

Que, el Plan de Trabajo del Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2017-I Sede Mariscal Nieto, tiene como Objetivo General dotar a los futuros alumnos de conocimientos básicos en Ciencias y Humanidades para iniciar estudios universitarios en las distintas Carreras Profesionales que ofrece la Universidad para consolidarse como profesionales líderes en un mercado competitivo y global;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 13 de Setiembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo para el FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS CICLO 2017-I (Sede Mariscal Nieto), el mismo que consta de dieciséis (16) folios, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

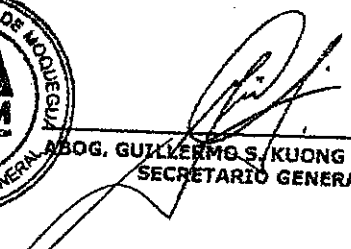
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

FECHA:

TURNO : SÁBADO
 GRUPO :

22 OCT 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Flora	Mat	Eclodes. Ord Inf	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40	Flora	Mat	Yope. op comb	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30	Flora	Mat	Estezes.	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20	José	Química		9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	José	Química		10:30	11:20	[Firma]
11:20 a 12:10	José	Química		11:20	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00	Miriam	Comunicación	Lingüística y el lenguaje	12:10		[Firma]
1:10 a 2:00	Miriam	Comunicación	Lingüística y el lenguaje		2:00	[Firma]
2:00 a 2:50	Helen	Comunicación	Formación de palabras	2:00		[Firma]
2:50 a 3:40	Helen	Comunicación	Formación de palabras		3:40	[Firma]

TURNO : DOMINGO
 GRUPO :

FECHA:
 23 OCT 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Flora	Mat I	Conjuntos	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40	Flora	Mat I	Intery.	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30	Flora	Mat II	Gen. Trigon	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20	Flora	Mat II	Lineas rectas puntos noton	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	Vivian	Química	Artículos Químicos	10:30	11:20	[Firma]
11:20 a 12:10	Vivian	Química	Artículos Químicos	11:20	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00	MANUEL	Biología	Genética - Origen	12:10	13:00	[Firma]
1:10 a 2:00	MANUEL	Biología	de las personas, probabilidad	13:00	13:50	[Firma]
2:00 a 2:50	MANUEL	Biología	Caract. Niveles de org.	13:50	14:40	[Firma]
2:50 a 3:40						



"Unidos por la Institucionalización de la UNAM"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 CEPREUNAM
 Dra. Florencia B. Berrera Cordova
 Jefe del Centro Preuniversitario Moquegua



CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

FECHA:

TURNO : SÁBADO
GRUPO :

29 OCT 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Florencia B. Huamán	Biología	Suselanos	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40	Florencia B. Huamán	Biología	Analogías	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30	Florencia B. Huamán	Biología	Distribuciones	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20	Florencia B. Huamán	Biología	Analogía	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	Florencia B. Huamán	Biología	F. de Polimer.	10:30	12:20	[Firma]
11:20 a 12:10	Florencia B. Huamán	Biología	Homónimo	11:20	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00	Florencia B. Huamán	Biología	Lengua, Dialecto	12:10		[Firma]
1:10 a 2:00	Florencia B. Huamán	Biología	Variación Lingüística		2:00	[Firma]
2:00 a 2:50	Jesús Lamberto Rojas	Química	Corona Envoltura	2:00	3:40	[Firma]
2:50 a 3:40	Jesús Lamberto Rojas	Química	Atomica.			[Firma]

TURNO : DOMINGO
GRUPO :

FECHA:
30 OCT 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Florencia B. Huamán	Biología	Líneas Notables	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40	Florencia B. Huamán	Biología	Notables	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30	Florencia B. Huamán	Biología	Tránsitos	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20	Florencia B. Huamán	Biología	Notables	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	Florencia B. Huamán	Biología	Amistad	10:30	11:20	[Firma]
11:20 a 12:10	Florencia B. Huamán	Biología	Amistad	11:20	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00	MANUEL QUISPE BLANCA	Biología	Bioelementos y bio-moléculas inorgánicas	12:10	13:00	[Firma]
1:10 a 2:00	MANUEL QUISPE BLANCA	Biología	Comparación de	13:10	14:00	[Firma]
2:00 a 2:50	MANUEL QUISPE BLANCA	Biología	Comparación de	2:00	2:50	[Firma]
2:50 a 3:40	MANUEL QUISPE BLANCA	Biología	Comparación de	2:50	3:40	[Firma]





CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

TURNO : SÁBADO
GRUPO :

FECHA:

05 NOV 2016


HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00			operadores	7:10	8:00	<i>[Signature]</i>
08:00 a 08:40	Florinda Huamán	Argumento Matemático	Matemáticos	8:00	8:40	<i>[Signature]</i>
08:40 a 09:30	Florinda Huamán	Argumento Matemático	(criptorritmo)	8:40	9:30	<i>[Signature]</i>
09:30 a 10:20	Florinda Huamán	Argumento Matemático	ejercicios de símil	9:30	10:20	<i>[Signature]</i>
10:30 a 11:20	Florinda Huamán	Argumento Matemático	matemático, relaciones	10:30	11:20	<i>[Signature]</i>
11:20 a 12:10	Florinda Huamán	Argumento Matemático	(concreta)	11:20	12:10	<i>[Signature]</i>
12:10 a 1:00			Proceso de la comunicación humana	12:10	2:00	<i>[Signature]</i>
1:10 a 2:00	Miriam Vera Alcazar	Comunicación	comunicación humana		2:00	<i>[Signature]</i>
2:00 a 2:50	Jesús Lombardo Rojas	Química	Tabla Periódica	2:00	3:40	<i>[Signature]</i>
2:50 a 3:40						<i>[Signature]</i>

TURNO : DOMINGO
GRUPO :

FECHA:

06 NOV 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00			poligonos	7:10	8:00	<i>[Signature]</i>
08:00 a 08:40	Florinda Huamán	Argumento Matemático	Triángulos Congruentes	8:00	8:40	<i>[Signature]</i>
08:40 a 09:30	Florinda Huamán	Argumento Matemático	Homotomías	8:40	9:30	<i>[Signature]</i>
09:30 a 10:20	Florinda Huamán	Argumento Matemático	Perímetro	9:30	10:20	<i>[Signature]</i>
10:30 a 11:20	Victor Cárdenas	Física	F. Física	10:30	11:20	<i>[Signature]</i>
11:20 a 12:10				11:20	12:10	<i>[Signature]</i>
12:10 a 1:00			Los bromatos orgánicos	12:10	13:00	<i>[Signature]</i>
1:10 a 2:00	MARISE QUISPE HUAMÁN		Teoría Celular	13:10	14:00	<i>[Signature]</i>
2:00 a 2:50	Fanny Zavaleta Huamán	Geografía	geomorfología del territorio peruano	14:00	14:50	<i>[Signature]</i>
2:50 a 3:40				14:50	15:40	<i>[Signature]</i>


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 MsC. Fiorenda B. Herrera Cordova
 Jefe del Centro Preuniversitario Moquegua



CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

FECHA:

TURNO : SÁBADO
GRUPO :

12 NOV 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Florinda Muniz	Matemática I	Polígonos y Puntos	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40			Logaritmo 111	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30			Derivadas y	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20			en el plano	9:30	10:30	[Firma]
10:30 a 11:20	Miryam Vera Alcazar	Comunicación	Procedimientos	10:30	11:30	[Firma]
11:20 a 12:10			comunicación	11:20	12:00	[Firma]
12:10 a 1:00	Jesús Zembrenu R.	Química	El texto y	12:00		[Firma]
1:10 a 2:00			Lit. Regional		2:00	[Firma]
2:00 a 2:50				2:00	3:00	[Firma]
2:50 a 3:40					[Firma]	

TURNO : DOMINGO
GRUPO :

FECHA:

13 NOV 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Florinda Muniz	Matemática I	Triángulo Pitagórico	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40			Polígonos Triangulares	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30			Polígonos de I. cuadrante	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20			Episodios	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	Victor Coloma	Física	Movimiento	10:30	11:00	[Firma]
11:20 a 12:10	Fanny Zavaleta Huampa	Biología		11:00	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00				12:10	13:00	[Firma]
1:10 a 2:00				13:10	14:00	[Firma]
2:00 a 2:50				14:00	14:50	[Firma]
2:50 a 3:40		geografía	cuencas hidrográficas	14:50	15:40	[Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CEPRE
Msc. Florinda B. Morera Cordova
Jefe del Centro Preuniversitario Moquegua



CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

TURNO : SÁBADO
GRUPO :

FECHA:

19 NOV 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Florinda Herrera Jesús	Motociclos	Sistemas de	7:10	8:20	[Firma]
08:00 a 08:40			Manejo de	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30			Desempeño de	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20			Mantenimiento			[Firma]
10:30 a 11:20	Leonora Rojas Jesús	Química	Estados Químicos	12:10	3:40	[Firma]
11:20 a 12:10						[Firma]
12:10 a 1:00						[Firma]
1:10 a 2:00						[Firma]
2:00 a 2:50	Jesús	Química	Nomenclatura			[Firma]
2:50 a 3:40			Inorgánica	12:10	3:40	[Firma]

TURNO : DOMINGO
GRUPO :

FECHA:

20 NOV 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	Florinda Herrera Jesús	Motociclos	Grados plomados	7:10	8:20	[Firma]
08:00 a 08:40			Proch. Notables	8:20	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30			Circunferencia	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20			Ángulos de la Circunferencia	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	Victoria Cabrera Amparo	Física	Mov. Parabólico	10:20	12:20	[Firma]
11:20 a 12:10					12:20	12:10
12:10 a 1:00	Fanny Zavala Huampana	Geografía	- fenómenos y desastres	12:10	13:00	[Firma]
1:10 a 2:00			y gestión de Riesgos	13:10	14:00	[Firma]
2:00 a 2:50			- Geografía del Perú y	14:00	14:50	[Firma]
2:50 a 3:40			del mundo	14:50	15:40	[Firma]



CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

FECHA:

TURNO : SÁBADO

26 NOV 2017

GRUPO :

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00			Comprensión de	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40			Textos	7:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30			Conectores	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20			O. Incompleta	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20			Ejercicios	10:20	11:20	[Firma]
11:20 a 12:10			Operadores	11:20	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00			binarios	12:10	1:00	[Firma]
1:10 a 2:00			Ejercicios	1:10	2:00	[Firma]
2:00 a 2:50			Ejercicios	2:00	2:50	[Firma]
2:50 a 3:40						[Firma]

TURNO : DOMINGO

FECHA:

GRUPO :

27 NOV 2017

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00			Mercedes Cabello	7:10		[Firma]
08:00 a 08:40	Miryam Vera Alcázar	Comunicación	Amparo Baluarte		8:40	[Firma]
08:40 a 09:30	Miryam Vera Alcázar	Comunicación	Luis E. Valcarcel	8:40		[Firma]
09:30 a 10:20			El texto, hipertexto		10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	Ulises Calusana	Física	D. Danilice	10:30		[Firma]
11:20 a 12:10					12:10	[Firma]
12:10 a 1:00	MANUEL QUISPE HUACÁN	Biología	Fisiología celular	12:10	13:00	[Firma]
1:10 a 2:00			Fotosíntesis	13:10	14:00	[Firma]
2:00 a 2:50	Florencia Herrera	Revisión	correctura	2:00	2:50	[Firma]
2:50 a 3:40			Lógica	2:50	3:40	[Firma]



CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

FECHA: _____

TURNO : SÁBADO
GRUPO :

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00						
08:00 a 08:40						
08:40 a 09:30						
09:30 a 10:20						
10:30 a 11:20						
11:20 a 12:10						
12:10 a 1:00						
1:10 a 2:00						
2:00 a 2:50						
2:50 a 3:40						

PRIMER ANEJO

TURNO : DOMINGO
GRUPO :

FECHA:

04 DIC 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00			Inecuaciones 1º grado	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40			Inecuaciones 2º grado	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30			Identidad Trigonomet	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20			Ángulo doble (+ y -)	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20			Derivadas	10:30	11:20	[Firma]
11:20 a 12:10					12:10	[Firma]
12:10 a 1:00	Herrera		Analogías	12:10		[Firma]
1:10 a 2:00	Córdova Flamingo	Re. Vendas	ejercicios		2:00	[Firma]
2:00 a 2:50	Fanny Zavala		Características climáticas	14:00	14:50	[Firma]
2:50 a 3:40	Herrera	Geografía	y Procesos de calentamiento global	14:50	15:40	[Firma]



"Unidos por la Institucionalización de la UNAM"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Florencia B. Herrera Cordova
Jefe del Centro Preuniversitario Moquegua



CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

FECHA: _____

TURNO : SÁBADO
GRUPO : 01

17 DIC 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	LIC. JUAN ALBERTO	RAZ. MATEMÁTICO	<i>Factores</i>	7:10	8:40	<i>Juan</i>
08:00 a 08:40	FLORINDEZ	RAZ. MATEMÁTICO				
08:40 a 09:30	HUAMAN	RAZ. VERBAL		9:30	10:20	<i>FL</i>
09:30 a 10:20	MS.C FLORENCIA BEATRIZ	RAZ. VERBAL	<i>Comprende de texto</i>	10:30	11:20	<i>FL</i>
10:30 a 11:20	HERRERA	RAZ. VERBAL		11:20	12:10	<i>FL</i>
11:20 a 12:10	CORDOVA	RAZ. MATEMÁTICO				
12:10 a 1:00	DRA. MIRYAM MILAGROS	COMUNICACIÓN	<i>Lit Hispanoamericana</i>	12:10		
1:10 a 2:00	VERA ALCAZAR	COMUNICACIÓN	<i>Lit Universal</i>		2:00	<i>VERA</i>
2:00 a 2:50	LIC. JESUS	QUIMICA	<i>estequiometria</i>	2 PM		<i>Jesús</i>
2:50 a 3:40	ZAMBRANO ROJAS	QUIMICA	<i>Soluciones</i>		3:40	<i>Zambrano</i>

TURNO : DOMINGO
GRUPO

FECHA: _____

18 DIC 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00	LIC. JUAN ALBERTO	MATEMÁTICA I	<i>Fracciones</i>	7:10	8:00	<i>Juan</i>
08:00 a 08:40	FLORINDEZ HUAMAN	MATEMÁTICA I	<i>Relaciones</i>	8:00	8:40	<i>FL</i>
08:40 a 09:30	LIC. JUAN ALBERTO	MATEMÁTICA II	<i>Rectas en el plano</i>	8:40	9:30	<i>Juan</i>
09:30 a 10:20	FLORINDEZ HUAMAN	MATEMÁTICA II	<i>gen Analítica</i>	9:30	10:20	<i>FL</i>
10:30 a 11:20	LIC. VICTOR DAMIAN	FÍSICA	<i>hidrostatica</i>	10:30	11:20	<i>Victor</i>
11:20 a 12:10	CAHUANA QUISPE	FÍSICA		11:20	12:10	<i>CAHUANA</i>
12:10 a 1:00	DR. MANUEL	BIOLOGÍA	<i>Ecosistemas</i>	12:10		
1:10 a 2:00	QUISPE HUACAN	BIOLOGÍA	<i>Elementos</i>		2:00	<i>QUISPE</i>
2:00 a 2:50	<i>Ing. Fanny</i>	Geografía	<i>Geografía de la</i>	14:00	14:50	<i>Fanny</i>
2:50 a 3:40	<i>Zavaleta Huampa</i>	Geografía	<i>Region Moquegua</i>	14:50	15:40	<i>Zavaleta</i>



PERU

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIRAC

Vicerrectoría Académica

CEPRE

Centro Preuniversitario

CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE CICLO 2017-I

TURNO: (SÁBADOS Y DOMINGOS)

FECHA:

10 DIC 2016

TURNO : SÁBADO

GRUPO :

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00			probabilidades I	7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40	Florinda 3	Matemática	Análisis Camb. I	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30	Florinda 3	Matemática	Análisis Camb. II	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20	Hermano	Virac	D. Incorrupta	9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	es de la	Virac	Construcción	10:30	11:20	[Firma]
11:20 a 12:10	Florinda 3	Virac	Redacción	11:20	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00						
1:10 a 2:00	Mirya Vera Alcazar	Comunicación	Barrilaso, Poma de Ayala y César Vallejo	2	2:00	[Firma]
2:00 a 2:50	Verónica Zambrano Rojas	Comunicación	Ácidos y Bases	2	3:00	[Firma]
2:50 a 3:40						

TURNO : DOMINGO

GRUPO :

FECHA:

11 DIC 2016

HORA	DOCENTE	CURSO	TEMA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
07:10 a 08:00				7:10	8:00	[Firma]
08:00 a 08:40	Florinda 3	Matemática	Áreas Triangulares	8:00	8:40	[Firma]
08:40 a 09:30	Florinda 3	Matemática	Estadística	8:40	9:30	[Firma]
09:30 a 10:20				9:30	10:20	[Firma]
10:30 a 11:20	Victor Calmuna	Física	Electrostática	10:30	11:20	[Firma]
11:20 a 12:10				11:20	12:10	[Firma]
12:10 a 1:00				12:10	13:00	[Firma]
1:10 a 2:00	MANUEL ESCOBAR HUASCA	Biología	FUNCIÓN DE RELACION - REP.	13:10	14:00	[Firma]
2:00 a 2:50	Fanny Zavalata Huampana	Geografía	Recursos Naturales	14:00	14:50	[Firma]
2:50 a 3:40			7 desarrollo económico	14:50	15:40	[Firma]

